

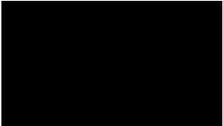


ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

14-11-2018



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0312

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Noviembre de 2018.

C. VIDAL GALICIA REZA



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta  Inhumada el día 07/ene/2011 en la fosa # 143 con Alineamiento "D"-1-2-116 del panteón *San Miguel Xicalco* para que sean *exhumados y Reinhumados* junto con el cadáver del adulto   bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

